

Economía y Hacienda

CREADO EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Asumirá los posibles costes de la reestructuración del sector financiero.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley que viene a culminar el proceso de recapitalización y reestructuración del sistema financiero sobre la base de un principio que, tanto internacionalmente como por parte del Gobierno de España, se considera esencial ante la crisis financiera: que sea el propio sector financiero el que asuma los costes netos de su reestructuración, con el fin de que el conjunto de reformas no suponga costes para el erario público ni para los contribuyentes.

Dos son los principales objetivos de este Real Decreto Ley:

La unificación de los, hasta ahora, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. La integración permite al nuevo Fondo contar con un patrimonio de 6.593 millones de euros.

La consolidación de las dos funciones del sistema de garantía de depósitos: el aseguramiento directo de los depósitos constituidos en las entidades de crédito y la capacidad de adoptar las medidas necesarias para reforzar la solvencia y el funcionamiento de las entidades en dificultades, en defensa de los intereses de los depositantes y del propio Fondo.

El presente Real Decreto Ley constituye un nuevo hito en la revisión de la regulación del sistema español de garantía de depósitos y adapta este sistema al resultado de la reestructuración del sector financiero español, la más importante de nuestra historia democrática.

El pasado 30 de septiembre concluía el plazo impuesto por el Gobierno para completar el proceso de reforzamiento del sistema financiero. En el último año las cajas de ahorros han pasado de 45 a 15 entidades, aumentando su tamaño medio de 28.504 millones de euros a 85.512 millones. Además, el 98,3 por 100 de los activos y pasivos financieros de cajas de ahorros son ahora gestionados a través de bancos.

Cambios en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos

Respecto a los cambios introducidos en la gestión del nuevo Fondo, como ya anunció la semana pasada la vicepresidenta del Gobierno para Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en aplicación de su función de refuerzo de la solvencia del sector financiero, asumirá a partir de ahora el pago de las pérdidas netas potenciales que puedan acontecer en el proceso de reestructuración del sistema financiero.

De esta manera, el propio sector financiero asume los costes ocasionados por su saneamiento y recapitalización, de modo que no afecte al erario público ni suponga costes para el contribuyente.

Igualmente, se mantiene la garantía de recuperación por parte de los depositantes de los depósitos dinerarios y en valores por valor de hasta cien mil euros por impositor y entidad, garantía que ahora se incluye en una norma con rango de ley, mientras que antes estaba en un Real Decreto.

NOMBRAMIENTOS (Ver nombramientos en BOE de 15.10.11)

Presidencia del Gobierno

Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia.-

D. JOSÉ MANUEL POSE MESURA.

Nacido en Barizo-Malpica (A Coruña), es Licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Santiago de Compostela y pertenece al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Ha sido concejal del Ayuntamiento de El Ferrol, diputado de la Diputación de A Coruña y miembro del Consejo Escolar de Galicia y del Consejo Social de la Universidad de A Coruña. Fue director provincial del INEM en A Coruña y actualmente era subdelegado del Gobierno en A Coruña.

Delegado del Gobierno en el Principado de Asturias.-

D. FRANCISCO GONZÁLEZ ZAPICO.

Nacido en Ciaño-Langreo (Asturias), es Ingeniero Técnico Agrícola.

Ocupó diversos puestos en el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y fue director de área de Agricultura y Pesca en la Delegación del Gobierno en Asturias. Ha sido diputado nacional al Congreso por el PSOE por Asturias y portavoz y vicepresidente en la Comisión de Agricultura y Pesca. Fue alcalde de Langreo y presidente de la Asociación de Comarcas Mineras.

Economía y Hacienda

Director del Gabinete de la Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos.-

D. JORGE SERRANO MARTÍNEZ.

Nacido el 18 de mayo de 1962 en Madrid, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Funcionario de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid ha sido subdirector general de Planificación de los Sistemas de Información de la Consejería de Hacienda y subdirector general de Servicios, Organización y Métodos de la Consejería de Política Territorial. Fue director de los Servicios Económicos-Financieros del Ayuntamiento de Móstoles, director de los Servicios de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Alorcón y asesor parlamentario en el Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. En julio de 2007 fue nombrado director del Gabinete de la Ministra de Administraciones Públicas y desde abril de 2009 era director adjunto del Gabinete de la Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda.

REAL DECRETO por el que se nombra **Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia** a **D. JOAQUÍN GARCÍA BERNALDO DE QUIRÓS.**

REAL DECRETO por el que se nombra **Consejero de la Comisión Nacional de la Competencia** a **D. LUIS DíEZ MARTÍN.**

REAL DECRETO por el que se nombra **Consejera de la Comisión Nacional de la Competencia** a **Dª PALOMA ÁVILA DE GRADO.**

Política Territorial y Administración Pública

Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.-

D^a ANA MARÍA RUÍZ MARTÍNEZ.

Nacida en Madrid, es Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, y Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III. Pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Después de ocupar diferentes puestos en el Instituto Nacional de la Salud y en el Ministerio de Sanidad, en 2005 fue nombrada evaluadora principal en la Subdirección General de Calidad de los Servicios de la Dirección General de Inspección, Evaluación y Calidad de los Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas. Posteriormente, fue designada directora de división responsable del Observatorio de la Calidad de los Servicios de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Agencia en la que actualmente era directora del Departamento de Evaluación.

Interior

Directora General de Relaciones Internacionales y Extranjería.-

D^a ÁNGELES MORENO BAU.

Nacida el 24 de agosto de 1968, es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid e ingresó en 1994 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinada en las representaciones diplomáticas españolas en Rusia, Panamá, Egipto y Sierra Leona. Fue subdirectora general adjunta de Cooperación y Promoción Cultural Exterior, vocal asesora en el Gabinete del Ministro del Interior y subdirectora general de Relaciones Internacionales, Inmigración y Extranjería en el Ministerio del Interior. En 2007 pasó a ocupar el puesto de directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Defensa y, posteriormente, el de directora del Gabinete del Secretario General de Presidencia del Gobierno. En la actualidad era vocal asesora en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Estratégicos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.